

TRABAJO FIN DE GRADO

(TFG)

Proyecto de Innovación:

“Las Redes Sociales como recurso metodológico en el aula”.



Nombre y Apellidos: Elizabeth Martín Izquierdo. **Alu:** alu01011108822@ull.edu.es

Profesor: Luis Antonio Feliciano García. **Correo electrónico:** lfelici@ull.edu.es

Año académico: 2020-2021.

Curso: 4º Grado de Pedagogía. Educación Formal.

TÍTULO:

“Las Redes Sociales como recurso metodológico en el aula”.

RESUMEN.

El uso de las redes sociales ha tenido un crecimiento significativo en los últimos años. Son múltiples los motivos por los que ha cobrado tanta importancia en nuestra sociedad, ya sea desde estar informado casi a tiempo real gracias a los tweets, hasta colgar las fotos de las últimas vacaciones en Instagram, pasando por buscar trabajo o jugar en plataformas online. Entre sus principales características podemos destacar: la conectividad individual, independencia e interactividad con otros usuarios, y la posibilidad de difundir información o generar contenido para la construcción del conocimiento. Gracias a la Web 2.0 las redes sociales representan un papel muy relevante en nuestro día a día, y es precisamente por este motivo que es necesario incorporarlas en el sistema educativo, con el fin de atender a las necesidades de los alumnos y las alumnas del siglo XXI.

Hasta el momento, hemos sido testigos de la inclusión de las Tecnologías de la Información y la Comunicación dentro de las aulas. Uno de los cambios más significativos que hemos podido observar a sido la creación de las comunidades virtuales de aprendizaje, las cuales, surgieron como espacios para la reflexión y generar debates entre el docente y el alumnado, fomentando así el aprendizaje colaborativo y cooperativo, intercambiando experiencias y conocimientos. Estas comunidades se basan en un enfoque más constructivista del aprendizaje, donde el conocimiento es resultado de una construcción social y el docente se convierte en facilitador y copartícipe del proceso.

En esta reformulación del modelo educativo, el alumnado adquiere el papel de protagonista de su propio aprendizaje y dejaría de ser simplemente un mero consumidor de información. El uso de las redes sociales en educación conlleva que las metodologías de aula promuevan el trabajo colaborativo, incrementen la motivación y el rendimiento académico del alumnado. Además, aumenta y diversifica el conocimiento y mejora la retención de lo aprendido. He aquí el motivo de este proyecto de innovación, el cual está enfocado en la incorporación de las redes sociales en el aula, principalmente para el alumnado de 3º y 4º de educación secundaria obligatoria, posibilitando y promoviendo

las habilidades y aptitudes necesarias para el desarrollo de su proceso de enseñanza-aprendizaje. Para ello, se han ideado dos líneas de trabajo que permitirán al alumnado desarrollar una serie de capacidades para hacer un uso más responsable y adecuado de las redes sociales en el ámbito educativo.

ABSTRACT.

The use of social networks has grown significantly in recent years. There are many reasons why it has become so important in our society, from being informed almost in real time thanks to tweets, to posting photos of the last holiday on Instagram, to looking for a job or playing on online platforms. Among its main characteristics we can highlight: individual connectivity, independence and interactivity with other users, and the possibility of disseminating information or generating content for the construction of knowledge. Thanks to Web 2.0, social networks play a very relevant role in our daily lives, and it is precisely for this reason that it is necessary to incorporate them into the education system, in order to meet the needs of students in the 21st century.

So far, we have witnessed the inclusion of Information and Communication Technologies in the classroom. One of the most significant changes we have been able to observe has been the creation of virtual learning communities, which emerged as spaces for reflection and debate between teachers and students, thus fostering collaborative and cooperative learning, exchanging experiences and knowledge. These communities are based on a more constructivist approach to learning, where knowledge is the result of a social construction and the teacher becomes a facilitator and co-participant in the process.

In this reformulation of the educational model, students take on the role of protagonists of their own learning and are no longer mere consumers of information. The use of social networks in education means that classroom methodologies promote collaborative work, increase student motivation and academic performance. In addition, it increases and diversifies knowledge and improves the retention of what has been learned. This is the reason for this innovation project, which is focused on the incorporation of social networks in the classroom, mainly for students in the 3rd and 4th years of compulsory secondary education, enabling and promoting the skills and aptitudes necessary for the development of their teaching -learning process. To this end, two lines of work have been devised that will allow students to develop a series of skills

to make a more responsible and appropriate use of social networks in the educational environment.

PALABRAS CLAVE:

Nativos digitales, redes sociales, TIC, generación Z, tecnofilia.

KEY WORDS:

Digital natives, social networks, ICT, generation Z, technophilia.

ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN.	5
2. MARCO TEÓRICO:.....	6
2.1. Las TIC y las redes sociales.....	6
2.2. LA RED: ¿Cuál es su origen?.....	7
2.2.1. World Wide Web y la Web 2.0.	7
2.2.2. La Generación X, Y, Z.	8
2.3. Las Redes Sociales en la actualidad.	9
2.3.1. ¿Qué importancia tiene la incorporación de las redes sociales en la educación? ¿De qué manera se han incluido las TIC hasta ahora?.....	10
2.3.2. ¿Cuál es el rol del docente y el alumnado en la era digital?.....	11
2.4. Las redes sociales en el ámbito educativo.	12
2.4.1. ¿Desde qué etapa educativa sería conveniente integrar las redes sociales en el aula?.....	14
2.5. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del uso de las redes sociales en el aula?	14
2.5.1. ¿Qué riesgos supone incorporar las redes sociales en los procesos de enseñanza-aprendizaje?.....	15
3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.	16
4. JUSTIFICACIÓN.....	17
5. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	19
6. PROPUESTA METODOLÓGICA.....	19
7. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.....	31
8. CONCLUSIONES.	32
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.	33
10. ANEXOS.....	36

1. INTRODUCCIÓN.

En el presente informe vamos a realizar una revisión de los estudios realizados sobre el uso de las redes sociales en los y las jóvenes del primer ciclo de Educación Secundaria Obligatoria, exponiendo sus fortalezas y debilidades dentro del ámbito educativo. A través de esta revisión se establecerán las bases teóricas del proyecto de innovación que se diseñará sobre el uso educativo de las redes sociales en el aula. La finalidad de este proyecto es que el profesorado de secundaria adquiera competencias y habilidades necesarias para una adecuada incorporación de las redes sociales a los procesos de enseñanza-aprendizaje.

A lo largo de este TFG hablaremos sobre los nativos digitales, aquella generación que ha crecido inmersa en las nuevas tecnologías y están caracterizados por la tecnofilia, lo que indica que sienten atracción por todo lo relacionado con las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Las TIC se han convertido para estos jóvenes en una forma muy satisfactoria y lucrativa para cubrir sus necesidades de entretenimiento, diversión, comunicación, información y, en algunos casos, de formación. Las nuevas generaciones digitales absorben rápidamente la información multimedia de imágenes y videos, igual o mejor que si fuera texto, consumen datos simultáneamente de múltiples fuentes, esperan respuestas instantáneas, permanecen comunicados permanentemente, y son capaces de crear además sus propios contenidos. En definitiva, utilizan el acceso hipertextual en vez del lineal.

En la actualidad, el uso de las redes sociales ha experimentado un gran auge en los/las niños/as y adolescentes con las edades de 12-16 años -incluso antes de este intervalo de edades-. Por tanto, es quizás este momento más idóneo de plantearnos qué y cómo podemos hacer -como pedagogos y pedagogas-, para conseguir incluir las redes sociales como una estrategia educativa innovadora y dinámica entre el alumnado. A pesar de la inmensidad de proyectos educativos desarrollados e implementados en los centros escolares, orientados hacia la alfabetización de las TIC, aún no se ha logrado exprimir del todo su potencial. Por lo tanto, debemos analizar, desde una perspectiva crítica, la realidad en la que vivimos e ir un paso más allá.

Está claro que tanto jóvenes como adultos pasan una gran cantidad de horas conectados a internet y más concretamente a las redes sociales. Facebook, siendo aún la red social más usada entre la población mundial, conectado a más de 3.000 millones de personas

en todo el mundo, según la información ofrecida por la página oficial de la empresa; mientras que, YouTube, a pesar de no ser una red social como Facebook, es la segunda plataforma más utilizada por los internautas de todo el mundo. Otras redes sociales reúnen también a un amplio número de seguidores: WhatsApp, con más de 2.000 mil millones de usuarios en más de 180 países; Instagram, que conecta a más de 1.000 millones de personas, las cuales crean y comparten contenido muy diverso (arte, belleza, música, deporte, etc.); Tik Tok, cuyo crecimiento ha sido exponencial en los últimos meses, con más de 800 millones de usuarios, compartiendo mayormente vídeos de corta duración grabados con dispositivos móviles. Estas son algunas de las redes sociales más usadas en la actualidad y las que ejercen mayor influencia entre los y las jóvenes de nuestra sociedad. Estos datos señalan el uso generalizado que se hace hoy en día de las redes sociales y sientan las bases del presente estudio en el que se diseñará un proyecto de innovación educativo acerca de su uso en el aula.

Este proyecto de innovación se estructura en los siguientes apartados: a) datos de identificación del proyecto, en el cual se presentará una descripción de los destinatarios y del contexto/institución al que se destinará el proyecto; b) justificación del proyecto de innovación, en la que explicaré por qué se ha elegido este proyecto, y cuál es su relevancia, originalidad, y oportunidad en el contexto actual; c) objetivos del proyecto, el cual responderá a las siguientes preguntas: ¿Para qué se propone esta innovación? ¿Qué fines, metas, objetivos propone el proyecto?; d) metodología en la cual se indicará cómo se propone desarrollar la innovación; e) evaluación, donde se explicará cómo se valorará la consecución de los objetivos del proyecto.

2. MARCO TEÓRICO:

2.1. Las TIC y las redes sociales.

Según varios organismos internacionales, las Tecnologías de la Información y la Comunicación (en adelante TIC) son una herramienta estratégica para que las sociedades contemporáneas logren las oportunidades de crecimiento y garantizar, así, una oportuna y adecuada participación de los y las estudiantes en el mercado laboral actual y en la vida política y social contemporánea (Buxarraís, 2016). En efecto, las sociedades postindustrializadas están realizando varias reformulaciones educativas con tal de aprovechar los beneficios y ventajas que estos recursos, y los particulares

ambientes de aprendizaje, ofrecen. Estas reformulaciones están basadas, principalmente, en la marcada diferencia que existe entre la educación tradicional, originada y vinculada a la producción industrial, y el modelo educativo propio de las sociedades contemporáneas, llamadas Sociedades del Conocimiento (Buxarrais, 2016).

Las redes sociales en Internet se han convertido en una de las formas de comunicación más usadas por niño/as y jóvenes de la actualidad. Un uso excesivo puede producir adicción e importantes daños psicológicos. Sin embargo, si su uso es adecuado, las redes sociales pueden ser una herramienta de gran valor en el ámbito educativo, pues se convierte en una nueva forma de enseñar y también de aprender, en la que el alumno o la alumna podrá desarrollar un importante trabajo cooperativo. Los alumnos y las alumnas, y también los docentes necesitan aprovechar todos los recursos que las nuevas tecnologías nos ofrecen, de tal manera que se puedan atender las necesidades de las nuevas generaciones: fomentar un aprendizaje cooperativo, y crear un ambiente participativo se convierten en nuevas oportunidades de crecimiento a nivel personal y académico (Muñoz et al., 2013). En definitiva, tal y como señala Muñoz et al., (2013), nos encontramos ante nuevas formas de enseñar y también de aprender que surgen en respuesta a los avances de la sociedad. Las relaciones que se pueden llegar a establecer entre docentes y alumnado pueden ser enriquecedoras y tremendamente satisfactorias.

2.2. LA RED: ¿Cuál es su origen?

2.2.1. *World Wide Web y la Web 2.0.*

Comenzaremos hablando sobre las redes sociales y su origen. Estas inician su existencia en la década de los años treinta. Sin embargo, a partir del uso de la *World Wide Web* en 1989, las comunicaciones e interacciones utilizando el Internet han evolucionado con una rapidez vertiginosa (Pérez, et al., 2015). De acuerdo con la información publicada en *Internet World Stats (iws)* (2021), de la tabla *World Internet Usage and Population Statistics* del año 2021, de un total de 7.875.765.587 habitantes (población mundial), 5.168.780.607 son usuarios de internet, lo cual representa un crecimiento de más de 1.331,9% del año 2000 al 2021.

Otro cambio que revolucionó la vida del Internet ocurrió en octubre de 2004 con el surgimiento de la Web 2.0 (Web Social), un nuevo modelo de participación y

comunicación, “*la versión 2 de internet*”. Esta se caracteriza porque cada uno/a de los y las internautas puede aportar información, es decir, puede convertirse no sólo en un mero consumidor de información en la web, sino en un foco o generador de información, datos, conocimientos, con los que se contribuye a enriquecer el valor de la información que está disponible en la red de redes. Por tanto, hemos pasado de un concepto de *web* más estático, inmovilista, hacia un escenario (en el que nos encontramos ahora) que está en continua transformación y en el que muchos focos de información producen conocimiento de valor para el resto. Además de producirla, la estamos compartiendo y la estamos modificando continuamente (Pérez, et al., 2015).

En definitiva, hemos pasado de un modelo de grandes grupos de oferta de información que estaban disponibles en un principio en la web 1.0; a un modelo en el que ahora muchos pequeños agentes, empresas e instituciones, y en mayor medida, los y las usuarios/as de la red, son los y las protagonistas de la producción y distribución de la información y del conocimiento. ¿A dónde nos llevará este nuevo modelo? Lo estamos viendo cada día. Entre todos y todas estamos descubriendo continuamente nuevas posibilidades y modos de aprovechar, y de enriquecer la información que compartimos de forma conjunta.

2.2.2. La Generación X, Y, Z.

En la sociedad actual, podemos distinguir entre tres tipos de generación, las cuales tienen características significativas en cuanto a su impacto en la vida social, política y tecnológica: a) la Generación X, comprende los nacidos entre 1965 y 1981; b) la Generación Y o “*Millennials*”, conocidos también como los nativos digitales, se consideran millennials a las personas nacidas entre 1982 y 1994; c) la Generación Z o “*posmilennial*”, también catalogados como “*Centinial*”, ya que llegaron al mundo en pleno cambio de siglo, son aquellas personas nacidas entre 1995 y 2010, caracterizada por su gran dominio con las tecnologías. A la generación actual, aquellos/as que han nacido después de 2010, se les acuña el término de Generación Alpha, una generación compuesta en su totalidad por nativos digitales para los que la tecnología es su manera de conocer el mundo. ¿Cómo será su comportamiento? Probablemente en un par de años podamos apreciar con mayor claridad la brecha generacional.

La Generación X tuvo una vida analógica en su infancia y digital en la madurez. Conocen la prehistoria de la Red, las BBS (*Bulletin Board System*), los módems,

vivieron la llegada de Internet y su desarrollo. La Generación Y o “*Millennials*”, llegaron con Internet desarrollado, no conciben la vida sin la tecnología, tanto para trabajar como para el ocio. Estas dos generaciones constituyen las primeras nacidas con toda una serie de herramientas tecnológicas a su alcance que les han permitido empoderarse de una forma genuina para recibir, crear y difundir contenidos. Tras ellos llega la Generación Z: La generación nacida tras la generación del milenio. La primera a la que podríamos llamar de auténticos nativos digitales y a los que vamos a destinar este proyecto de innovación (Espiritusanto, 2016).

Nos encontramos con un grupo de jóvenes nacidos entre 1994 y 2010 (dependiendo de los autores puede variar algo el rango), que destacan especialmente por haberse convertido ya en el grupo más influyente en cuanto a tendencias tecnológicas relacionadas, tanto con el uso de la tecnología como de la comunicación, la banca o nuevos hábitos de compra (Espiritusanto, 2016).

2.3. Las Redes Sociales en la actualidad.

El uso de las redes sociales ha tenido un crecimiento significativo en los últimos años. A ello, *The Statistics Portal* reporta que Facebook sigue siendo la red social más utilizada en el mundo, encabezando de nuevo en 2021 el ranking de las redes sociales con más usuarios activos, con aproximadamente 2.700 millones; mientras que YouTube alcanza más de 2.291 millones. A su vez, es importante destacar la red social de moda, Tik Tok, la cual ha tenido un crecimiento exponencial en los últimos meses, contando con más de 689 millones de usuarios activos en todo el mundo, teniendo gran impacto en la población más joven (Statista, 2021).

Las motivaciones de uso de redes sociales son muy variadas. Desde estar informado casi a tiempo real gracias a los tweets, hasta colgar las fotos de sus últimas vacaciones en Instagram, pasando por buscar trabajo o jugar en plataformas online: hoy en día la variedad de redes sociales es tan amplia que se ajusta a los gustos y necesidades de casi cualquier usuario (Statista, 2021).

Las principales características de las redes sociales en línea son: a) conectividad individual, la red se forma con usuarios que crean un perfil para lograr su inscripción y aceptación en la misma, su característica es que cada individuo busca de manera libre su

afiliación; b) independencia e interactividad, las redes sociales se crean a partir de intereses y motivaciones comunes; son estos elementos los que contribuyen a su integración de manera independiente. La interactividad se desarrolla a partir de la forma en que los sujetos conviven en el entorno virtual, principalmente en cómo reciben y transmiten información para comunicarse; c) libertad, una de las características principales de las redes sociales es que cuentan con independencia y responsabilidad para integrarse, difundir información o generar contenidos para la construcción del conocimiento (Pérez, et al., 2015).

2.3.1. ¿Qué importancia tiene la incorporación de las redes sociales en la educación? ¿De qué manera se han incluido las TIC hasta ahora?

Tal y como señalan Naso et al., (2012), el auge y propagación de las redes sociales de todo tipo ha alcanzado niveles impensados hace solo unos años. Gracias a los aportes de la denominada Web 2.0 las redes sociales online están ganando terreno frente a otras alternativas de comunicación vía Internet. En consecuencia, es necesario, e incluso imprescindible, que las instituciones educativas asuman la tarea de la alfabetización en estos nuevos entornos.

Las redes sociales son una excelente oportunidad para potenciar el aprendizaje, dado que tienen el innegable valor de acercar el aprendizaje informal y el formal. Las mismas permiten al alumno o alumna expresarse por sí mismo/a, entablar relaciones con otros/as, así como atender a las exigencias propias de su educación. Estas plantean hoy en día un nuevo concepto de interactividad. Las nuevas tecnologías han transformado el modo actual de transmitir y recibir la información, es decir, el usuario ya no presenta un comportamiento pasivo, sino que el mismo es el centro de atención (Naso et al., 2012).

Por ello, podemos afirmar que las redes sociales se han convertido en espacios importantes de interacción. Gracias a la web 2.0 y a su especial hincapié en las dinámicas sociales, se ha favorecido la creación de comunidades virtuales de aprendizaje. Estas comunidades tienen como propósito diversificar las estrategias de aprendizaje, para ofrecer alternativas que pueden resultar atractivas o motivadoras para los estudiantes más allá del espacio escolar (Pérez et al., 2015).

Para hacer frente a las demandas actuales, las comunidades virtuales de aprendizaje (CVA) surgen como espacios para la reflexión, pues no solo generan un diálogo

efectivo entre los participantes, sino que propician la discusión y el aprendizaje activo y en donde todos colaboran, para lograr experiencias significativas. También se convierten en sitios de encuentro para la difusión de información y la coordinación, así como para intercambiar experiencias y conocimientos, y facilitar la colaboración en actividades de interés común (Zúñiga y Arnáez, 2010).

Estas comunidades se basan en un enfoque constructivista del aprendizaje (Mas y colaboradores, 2006, como se citó en Zúñiga y Arnáez, 2010), porque incluye la parte tecnológica, donde el conocimiento es resultado de una construcción social, y el docente es facilitador y copartícipe del proceso. Además, presentan una organización horizontal, porque el conocimiento se construye entre todos los y las participantes, quienes comparten recursos e información, y son los y las responsables de desarrollarla según sus intereses, metas y objetivos. De ahí que son tres los pilares que constituyen este tipo de comunidad: la participación, la colaboración y el intercambio.

Existen distintos tipos de redes sociales con fines educativos en función de los temas, funcionalidades o edades a las que están dirigidas las plataformas. Desde redes de intercambio de apuntes hasta foros de debate sobre temas generales o específicos, pasando por “rincones” digitales donde estimular la lectura, la comprensión de temas de actualidad o el aprendizaje de distintas materias a través de recursos educativos con formatos muy variables. Entre las más destacadas, podemos encontrar: *Edmodo*, *RedAlumnos*, *Leoteca*, *Brainly*, etc. (UNIR, 2020).

2.3.2. ¿Cuál es el rol del docente y el alumnado en la era digital?

El desarrollo constante de las tecnologías digitales e Internet ha provocado que vivamos en un contexto digital fundamentado en conexiones. La manera de aprender ha cambiado y, por ende, la forma de enseñar. El conocimiento está en red y el profesorado debe ser quien acompañe al alumnado en su proceso de aprendizaje. La tecnología por sí sola no guía; por ello, la labor del docente es hoy más importante que nunca. Por ello, debemos preguntarnos ¿cómo debe actuar el docente ante este cambio? ¿cuál debe ser su rol, exactamente? Los denominadores más comunes que se atribuyen al nuevo rol del docente de la era 2.0 son: organizador, guía, generador, acompañante, coacher, gestor del aprendizaje, orientador, facilitador, tutor, dinamizador o asesor. Estos nuevos roles se asientan en la idea de cambiar la transmisión unidireccional del conocimiento por el intercambio horizontal de información (Viñals y Cuenca, 2016).

Tal y como señalan Viñals y Cuenca (2016), la función del docente es coordinar y facilitar el aprendizaje y la mejora de la calidad de vida del alumnado. Si bien es cierto que el aprendizaje debe ser experiencial y activo por parte de este, en todo momento es preciso el complemento de un docente que le acompañe en su proceso de aprendizaje. El conocimiento está en la red y es abundante, pero precisamente esto es lo que hace necesario que se cumplan ciertas tareas por parte del docente: detectar lo realmente importante, guiar los procesos de búsqueda, analizar la información encontrada, seleccionar la que realmente se necesita, interpretar los datos, sintetizar el contenido y difundirlo son algunas de las tantas tareas que el profesor debe guiar (Viñals y Cuenca, 2016).

En relación con el rol del estudiante en los ambientes educativos mediados por las TIC, Escudero (1992, como se citó en Rugeles, et al., 2015) señala que la definición de los criterios, los valores y los intereses al adoptar las TIC debe obedecer a una planificación que permita desarrollar los procesos pedagógicos, en los que el estudiante, en el entorno virtual, desempeña un rol central representado en el conjunto de comportamientos y normas que este debe asumir como protagonista del proceso educativo.

Algunas características del rol del alumnado en los espacios virtuales que le permiten la generación del conocimiento están directamente relacionadas con la capacidad de autogestión, expresada en la autodisciplina, el autoaprendizaje, el análisis crítico y reflexivo, así como en el trabajo colaborativo, fundamental para contribuir al desarrollo del ser en su interacción y aporte con y para otros desde una mirada ética que le permite tomar conciencia de las consecuencias que pueden generar sus acciones (Rugeles et al., 2015). En definitiva, en las redes sociales educativas, el alumno o la alumna deja de ser solo un mero espectador para ser miembro activo en el proceso educativo.

2.4. Las redes sociales en el ámbito educativo.

Las redes sociales son uno de los instrumentos básicos utilizados en la sociedad del conocimiento, y sobre todo en los más jóvenes, de manera que algunas personas empiezan a calificar a las nuevas generaciones como la “generación muda”, pues sus conexiones las realizan fundamentalmente a través de texto escrito en redes sociales. Tal presencia en la sociedad ha repercutido también para un crecimiento exponencial en los entornos de formación, donde los centros las incorporan, no solo para tareas

administrativas y de información a las familias, sino también los docentes como herramientas e instrumentos, para transmitir información y crear entornos de trabajo colaborativos (Marín y Cabero, 2019).

Tal utilización ha venido potenciada por la extensión de los dispositivos móviles entre los y las estudiantes y la presencia de las redes inalámbricas en los centros educativos. Frente a esta presencia, su incorporación a la enseñanza viene acompañada de la problemática de contar con investigaciones que nos aporten modelos y “buenas prácticas” para su utilización. Al mismo tiempo, también encontramos hándicaps como la visión negativa que se puedan tener de ellos tanto por parte del alumnado como del/la docente, así como la visión social que en un momento dado pueden llegar a tener fuera del ámbito académico, la nula o escasa seguridad que dan al usuario si no configura adecuadamente la privacidad, ciertos riesgos de adicción o uso problemático de las redes, o falta de control sobre lo escrito o subido (Marín y Cabero, 2019).

Aunque por sí solas las TIC no suponen un riesgo, el uso problemático se plantea cuando su uso casi ininterrumpido impacta negativamente en el desarrollo normal de la vida cotidiana del/la adolescente; descuidando las actividades académicas, laborales y/o domésticas por estar más tiempo en el mundo ‘virtual’ que en el ‘real’ (Billieux, 2012; Castellana, et al., 2007; Charlton y Danforth, 2007; Puerta-Cortés y Carbonell, 2014; como se citó en Díaz-Vicario, 2019). Un usuario problemático de las TIC puede ser descrito partiendo de la definición del prototípico usuario problemático de Internet realizada por Acier y Kern (2011, como se citó en Díaz-Vicario, 2019), como un/a joven que dedica la mayor parte del tiempo a utilizar algún tipo de tecnología, que por ello descuida sus actividades cotidianas y que se encuentra significativamente aislado/a.

Por tanto, ¿qué beneficios suponen las redes sociales para el alumnado? Como señala Chávez (2015, p. 86, como se citó en Marín y Cabero, 2019) el uso de las redes sociales en educación conlleva que las metodologías de aula “promueven el trabajo colaborativo, incrementa la motivación y el rendimiento académico, aumenta y diversifica el conocimiento y mejora la retención de lo aprendido”, en definitiva, permiten la colaboración, el intercambio de ideas, de conocimiento y el crecimiento intelectual y educativo del alumno/a en primera instancia y del/la docente en segunda (Marín y Cabero, 2019).

2.4.1. ¿Desde qué etapa educativa sería conveniente integrar las redes sociales en el aula?

Gómez y Redondo (2011, como se citó en Pérez et al., 2015) afirman que es importante que en la educación básica se utilicen las redes sociales como una estrategia paralela a las clases presenciales. Los autores consideran que el crear un entorno de aprendizaje fortalece principios educativos como el trabajo colaborativo y cooperativo pues se comparten los mismos objetivos de aprendizaje, se puede acceder a los contenidos de inmediato y se establece fácilmente una comunicación con los demás. A su vez, mencionan que, con la utilización de las redes sociales, se pueden lograr los siguientes cinco objetivos: a) asegurar la alfabetización digital, b) articular aprendizajes dentro y fuera de la escuela, c) aprovechar las tecnologías para favorecer el aprendizaje y la comunicación, d) enseñar a buscar y criticar la información, y e) desarrollar un pensamiento complejo y autónomo (Pérez et al., 2015).

2.5. ¿Cuáles son las ventajas y desventajas del uso de las redes sociales en el aula?

El uso de las redes sociales en las aulas posee una serie de ventajas que pueden ser beneficiosas para el desarrollo de ciertas áreas de conocimiento, ya que: 1) Permiten la transmisión de conocimientos y la colaboración entre personas, además de desarrollar las competencias digitales imprescindibles. 2) Posibilitan el desarrollo de habilidades y aptitudes para el trabajo en equipo y la importancia de la colaboración. 3) Motivan a los estudiantes a la hora de tratar temáticas relacionadas con las materias que se estén impartiendo en el aula. 4) Promueven su autonomía en cuanto a la búsqueda y selección de material complementario para la asignatura. 5) Se convierten en herramientas interactivas y eficaces para la enseñanza-aprendizaje (foros, blogs, Facebook, Twitter, YouTube, etc.), fomentando el diálogo y la participación (Buxarrais, 2016).

Sin embargo, no podemos olvidarnos que existen una serie de desventajas que son necesarias tenerlas en cuenta para que no se conviertan un obstáculo en el uso de las redes en el aula, entre ellas podemos encontrar: 1) Dependencia de las redes sociales, es decir, el alumno o la alumna puede excederse en el número de horas de conexión, ocasionando problemas de adicción, denominada ciberadicción. 2) Distracción exagerada y exceso de información. 3) Reducción del contacto físico entre

compañeros/as y con los y las docentes. 4) Problemas de veracidad y fiabilidad de la información consultada. 5). Dificultades de acceso a internet. 6) Mala administración del tiempo y desplazamiento de otras prioridades (Limas y Vargas, 2020). En el siguiente apartado se presentarán más detalladamente los riesgos de Internet.

2.5.1. ¿Qué riesgos supone incorporar las redes sociales en los procesos de enseñanza-aprendizaje?

Uno de los riesgos más importantes a los que se enfrentan los y las adolescentes es el relacionado con la gestión del contenido y la huella digital. Y es que el grado de inmadurez de los más jóvenes se encuentra influenciado por algunas de las características propias de la edad que rigen su conducta, como es la autoafirmación y la excesiva confianza en sus ideas. De hecho, este rasgo les impide entender que algunas de las acciones que realizan virtualmente como subir fotos, vídeos, difundir información, valorar o etiquetar a otras personas, etc. deja un rastro que puede ocasionarles problemas en el futuro. Tampoco ayuda que carezcan de las habilidades que les permiten juzgar la veracidad de la información y las noticias que reciben (Tejada et al., 2019).

Otro de los riesgos más acusados a los que se enfrentan los y las usuarios/as jóvenes en las redes sociales es el grado de privacidad de la información con la que configuran los perfiles, el peligro de contactar con personas desconocidas de manera directa y la gran cantidad de información personal que publican de forma accesible a todo el mundo sin reflexión alguna. Y es que en las redes sociales los y las adolescentes pueden expresar sus pensamientos, sentimientos, etc. en muchos formatos y a través de diferentes medios. Estas plataformas responden y dan lugar a un rasgo personal propio de la adolescencia como es la necesidad de explorar las múltiples posibilidades del lenguaje y la comunicación. No tener en cuenta estos peligros les puede suponer a los y las jóvenes usuarios/as virtuales el padecimiento de agresiones virtuales puntuales y en el peor de los casos, de violencia virtual continuada o ciberacoso. De ahí la importancia del establecimiento de ciertos requisitos que limitan el uso de las redes sociales a los menores de 14 años (en caso de España), o permitiéndoles a estos las suscripciones siempre y cuando se mantenga el consentimiento y supervisión de los padres del/la menor (Tejada et al., 2019).

En conclusión, podemos afirmar que las redes sociales juegan un papel clave en el actual mundo digital, ya que han modificado la forma en que planificamos, interactuamos e, incluso, disfrutamos de nuestras vidas (UNIR, 2020). Como ya hemos visto, a pesar de los riesgos que supone esta reformulación y/o cambio en los modos de comunicarnos y de aprender en los entornos educativos, hay múltiples ventajas que pueden resultar muy beneficiosas para una mejora en los procesos de enseñanza-aprendizaje, específicamente en la etapa de educación secundaria obligatoria con los y las adolescentes de la denominada Sociedad del Conocimiento.

3. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PROYECTO.

Este proyecto va a estar vinculado a las asignaturas troncales de los niveles 3º y 4º de ESO (a partir de los 14 años, edad legal en la que se permite el uso de las redes sociales en menores). Estas asignaturas son: física y química, geografía e historia, lengua castellana y literatura, primera lengua extranjera y matemáticas. La finalidad de este proyecto es hacer uso de las redes sociales como estrategia metodológica en el aula, ya que tal y como se establece en la normativa; *Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato*, según el *CAPÍTULO II, art.10*:

La finalidad de la Educación Secundaria Obligatoria consiste en lograr que los alumnos y alumnas adquieran los elementos básicos de la cultura, especialmente en sus aspectos humanístico, artístico, científico y tecnológico; desarrollar y consolidar en ellos hábitos de estudio y de trabajo; prepararles para su incorporación a estudios posteriores y para su inserción laboral y formarles para el ejercicio de sus derechos y obligaciones en la vida como ciudadanos.

A su vez, en el *art. 11*. (del mismo capítulo), donde se regulan los objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria, señala que: *La Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permitan: desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.*

Puesto que nos encontramos ante nuevos cambios en nuestras formas de vida y de comunicación es necesario educar a los y las jóvenes, a través de la incorporación las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en el uso responsable y metodológico de las redes sociales para el desarrollo de las capacidades y destrezas que deben tener el alumnado de Educación Secundaria Obligatoria.

Como ya hemos mencionado anteriormente, este proyecto va a estar centrado principalmente en promover el trabajo colaborativo y mejorar el rendimiento académico del alumnado en las asignaturas trocales de sus correspondientes niveles. Para ello, sería interesante pensar en redes sociales, tales como INSTAGRAM, TIK TOK o TWITTER (las más populares, actualmente, entre la población juvenil) en las que los y las estudiante puedan crear y compartir su propio conocimiento a través de los contenidos impartidos en el aula (de cada asignatura).

De esta forma, se lograría afianzar en mayor medida el aprendizaje de los alumnos y alumnas. Para ello, es necesario contar en la formación debida del profesorado en las Nuevas Tecnología de la Información y la Comunicación y el consentimiento previo de las familias del alumnado pertinente. Además, de tener los recursos necesarios para llevará a cabo estas líneas de trabajo.

4. JUSTIFICACIÓN.

Tras haber realizado un análisis de necesidades global a partir del marco teórico, se ha podido contemplar las múltiples oportunidades que nos ofrecen las redes sociales como estrategia educativa para la consecución de los objetivos y los criterios de evaluación de las asignaturas de 3º y 4º de ESO. Como ya he mencionado anteriormente, el incorporación de las redes sociales en el sistema educativo supone una serie de ventajas que pueden ser muy beneficiosas para el desarrollo de ciertas áreas de conocimiento, ya que permiten la transmisión de información y la colaboración entre personas, además de desarrollar la competencia digital establecida por el currículo de educación secundaria obligatoria; posibilitan el desarrollo de habilidades y aptitudes para el trabajo en grupo y la importancia de la colaboración; motivan a los alumnos y las alumnas a la hora de tratar contenido relacionado con las materias que se estén impartiendo en clase; promueven su autonomía en cuanto a la búsqueda y selección de material

complementario para la asignatura; en definitiva, se convierten en herramientas interactivas y eficaces para la enseñanza-aprendizaje fomentando el diálogo y la participación.

La extensión de los dispositivos móviles entre los y las estudiantes y la presencia de las redes inalámbricas en los centros educativos ha favorecido en gran medida a la creación de espacios virtuales de aprendizaje. A pesar de que inicialmente las redes sociales no fueron pensadas con fines educativos, es momento de cambiar esta visión tan limitada, y aprovechar las ventajas que estas nos pueden ofrecer: fomentar un aprendizaje cooperativo y crear un ambiente participativo. Es importante destacar el nuevo rol del alumnado, ya que se convierte en un foco o generador de información, que de forma cooperativa puede mejorar su proceso de enseñanza-aprendizaje. Este proyecto de innovación se va a centrar en la red social: Instagram, ya que como hemos podido observar en los datos presentados en el marco teórico, Instagram es una de las redes sociales en Internet más populares actualmente, principalmente entre los y las adolescentes. Por esta razón, es que debemos dar al alumnado un nuevo enfoque sobre qué uso darles a las redes sociales, que no sea simplemente una herramienta de ocio. Sin embargo, a esto nos puede surgir la siguiente pregunta ¿cómo podemos incluir de forma efectiva las redes sociales en el aula sin que estas supongan ningún riesgo u obstáculo para el proceso aprendizaje de los alumnos y las alumnas?

A pesar de los riesgos que estas puedan suponer, tales como: dependencia (ciberadicción), distracción exagerada y exceso de información, problemas de veracidad y fiabilidad de la información, etc., el rol del docente juega un papel fundamental, ya que es quien va a orientar al alumnado en todo el proceso de aprendizaje. Si bien sea, por la planificación, organización y ejecución de las tareas que se realicen o por la formación en el uso responsable de las herramientas digitales que este ofrezca al alumnado. Por lo tanto, el docente debe realizar las siguientes tareas: detectar lo realmente importante, guiar los procesos de búsqueda, analizar la información encontrada, seleccionar la que realmente se necesita, interpretar los datos, sintetizar el contenido y difundirlo. En definitiva, su función debe ser: coordinar y facilitar el aprendizaje y la mejora de la calidad de vida del alumnado.

5. OBJETIVOS DEL PROYECTO.

Objetivo general: Integrar las redes sociales como recurso/estrategia educativa en los procesos de enseñanza-aprendizaje del alumnado de 3º y 4º de ESO.

Objetivos específicos:

- Que el alumnado haga un uso creativo, crítico y responsable de las redes sociales en el ámbito educativo.
- Que el alumnado adquiera habilidades comunicativas y de indagación.
- Que el alumnado conozca las herramientas y funciones de las redes sociales para su uso didáctico.
- Que el alumnado sea capaz de crear, diseñar e implementar contenido didáctico mediante el uso de las redes sociales.
- Que el alumnado adquiera conocimientos, habilidades y actitudes para el correcto manejo de las redes sociales.
- Que el profesorado adquiera conocimientos sobre el manejo seguro de las redes sociales.
- Que el alumnado sea capaz de trabajar de forma cooperativa.
- Que el alumnado sea capaz de analizar y seleccionar información que encuentre en las redes sociales.
- Que el alumnado sea autónomo y tenga iniciativa personal.
- Que el alumnado mejore su rendimiento académico.
- Que el alumnado sea capaz de buscar información complementaria a los contenidos impartidos por el profesorado en el aula a través de las RRSS.
- Que el alumnado sea capaz de afianzar los conocimientos aprendidos en clase.
- Que el alumnado sea creativo e ingenioso a la hora de diseñar contenido didáctico.

6. PROPUESTA METODOLÓGICA.

LÍNEA DE TRABAJO 1: ¿Nos conectamos?
Descripción:
Esta actividad consiste en crear y compartir contenido audiovisual a través de las diferentes funciones que presentan las redes sociales ya señaladas (Instagram, Tik Tok, etc.), de forma planificada, de tal manera que pueda formar parte de la calificación de las asignaturas (el porcentaje puede variar en

función del contenido que se esté evaluando). Con este material audiovisual, el alumnado deberá demostrar su nivel de comprensión de los conocimientos adquiridos en el aula, respecto a las asignaturas previamente señaladas (asignaturas troncales de 3º y 4º de la ESO).

Estos vídeos serán publicados y compartidos en una cuenta privada, creada y gestionada por el/la tutor/a del aula. De esta forma, se logrará llevar un control y una organización del contenido que se suba a la red. Lo interesante, para poder llevar a cabo correctamente esta actividad, es que cada grupo de clase tenga una cuenta (en la red social establecida por el profesorado), para poder compartir, de forma cooperativa por todos los alumnos y alumnas, el aprendizaje adquirido; y con ello, lograr una mejora en los procesos de enseñanza y aprendizaje de los y las jóvenes de la actualidad.

Para esta actividad, es preciso que el alumnado cuente con recursos TIC, tales como tablets, ordenadores u móviles (con el consentimiento previo del profesorado y las familias), para su óptima realización.

Como ya hemos mencionado, los alumnos y alumnas crearán y diseñarán su propio contenido audiovisual en relación al contenido que se esté impartiendo en el aula. Podrá realizarlos a través de la red social: *Instagram*, donde podrán dar rienda suelta a la creatividad a través de las diferentes funciones de la App. A continuación, se presentan algunas de ellas (actualizadas):

- **REELS:** son vídeos de hasta 30 segundos con varios clips, donde se puede añadir textos, filtros de realidad aumentada y herramientas de audios fáciles de usar. También se pueden subir vídeos desde la galería. Esta función puede ser muy eficaz para que el alumnado sea capaz de exponer ante otros usuarios el temario que se está impartiendo en clase. Además, de fomentar la creatividad y la capacidad de síntesis, ya que únicamente se dispone de 30 segundos para crear un *reel*.
- **HISTORIAS:** son una forma rápida y fácil de compartir momentos y experiencias (o en nuestro caso, contenido didáctico). Se puede añadir texto, música, stickers y GIF para que “la historia” cobre vida. Estas historias se mostrarán sólo durante 24 horas, perfectas para anunciar algún nuevo contenido o algún evento que pueda ser de interés para el alumnado.
- **MESSENGER:** consiste en el envío de fotos, vídeo o mensajes de forma privada a otros usuarios. Estos se pueden realizar con textos o efectos incluidos. También se pueden enviar publicaciones o conectarse por videochat.
- **IGTV:** es un formato de vídeo de larga duración. Admite vídeos de más de un minuto y ocupa toda la pantalla. A través de este formato los alumnos y alumnas pueden presentar y compartir con otros usuarios cualquier tema que estén trabajando en el aula, y de esta forma desarrollar su nivel de comprensión y producción del contenido curricular.
- **BUSCAR Y EXPLORAR:** la sección “Buscar y explorar” muestra contenido nuevo en función de las personas o entidades que se siguen y las publicaciones que más gustan. Esta sección puede ser interesante para que el alumnado sea capaz buscar información relevante sobre educación u otros temas que indique el tutor o tutora, e incluso ser capaz de clasificar y seleccionar la información o discernir entre aquellos datos reales de “fake news” o bulos, buscando cuentas como, por ejemplo: @educaciongob (cuenta oficial del Ministerio de

Educación de Formación Profesional).
EJEMPLO: Caso práctico.
<i>Lengua Castellana y Literatura: 3º de ESO.</i>
<p>Veamos un ejemplo práctico de cómo podemos usar las redes sociales como recurso metodológico dentro del aula. Para ello, nos vamos a centrar en los contenidos del bloque IV: <i>Educación Literaria</i>, de la asignatura de <i>Lengua Castellana y Literatura</i> de 3º de ESO, donde se trabajará el movimiento literario <i>La novela picaresca</i>, perteneciente al <i>Siglo de Oro de la literatura española</i>, con la obra: <i>La vida de Lazarillo de Tormes</i>.</p> <p>El alumnado deberá crear un vídeo -IGTV-, a partir de las funciones que ofrece la aplicación de Instagram, en el que resuman la obra y, además, señalen las principales características que hagan del Lazarillo, una novela picaresca. Para ello, se tendrá en cuenta la capacidad creativa y de iniciativa del alumnado; permitiendo, a su vez, cierto grado de libertad para el desarrollo de la tarea. En el vídeo deben aparecer las siguientes cuestiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Título de la obra. - Autor. - Movimiento literario al que pertenece. - Sus características. - Su estructura: externa e interna. - Breve resumen. <p>Para esta actividad, es preciso iniciar con una lectura previa de la obra para que pueda ser trabajada y comentada por el grupo clase. A su vez, el/la profesor/a de la asignatura constituirá los grupos de trabajo y asignará, a cada uno, el tratado de la obra en el que se va a centrar. De esta forma, se logrará cierta diversidad en el contenido de los vídeos. Una vez haya sido concluido este paso, se establecerá un plazo de tiempo para que puedan elaborar los primeros borradores. Estos serán corregidos por el profesorado y, posteriormente, se les hará las aportaciones/sugerencias de mejora necesarias. Seguidamente, el vídeo será entregado en la fecha acordada, previamente por el/la profesor/a y el grupo clase, y tras haber sido expuesto en el aula, se evaluará mediante una rúbrica (ver en el apartado de <i>Propuesta de evaluación del proyecto</i>) tanto por el profesor como por el propio grupo clase. Finalmente, el/la tutor/a del curso se encargará de publicar y compartir los vídeos a través de la aplicación -Instagram-.</p> <p>¿De qué manera podemos trabajar los contenidos de la novela picaresca en Instagram? Existen diversas funciones que permiten interactuar con los usuarios, además de crear y diseñar contenido dinámico y creativo. Se pueden realizar preguntas; hacer encuestas, crear cuestionarios; añadir textos, música, etc. a las publicaciones. Estos son algunos de los motivos por los que esta aplicación (Instagram), es tan llamativa para el público juvenil, además, de resultar muy ventajosa para introducirla como recurso en el aula. Aprovechando estas oportunidades, los niños y niñas podrán dar vía libre a su ingenio, probando sus habilidades con las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación.</p>
<i>Bloque IV: Educación Literaria.</i>
“El Bloque de aprendizaje IV, <i>Educación Literaria</i> , lo conforman dos criterios de evaluación

<p>centrados, respectivamente, en la lectura y la creación literarias. La finalidad última de estos aprendizajes es la de crear lectores y lectoras activos, que disfruten de la lectura y la escritura para toda la vida.” (BOC, n.º 136, de 15 de julio).</p>
<p><i>Criterio de evaluación:</i></p>
<p>9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios apropiados para la edad, representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y en especial del Siglo de Oro, con la adecuada atención a las muestras creadas por las escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios y a la literatura juvenil. Identificar el tema, relacionar su contenido y forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, con especial atención al contexto en el que se desarrolla el Siglo de Oro. Reconocer, identificar y comentar la intención del autor, la pervivencia o evolución de personajes-tipo, así como de algunos tópicos y formas literarias; y reflexionar sobre la vinculación existente entre la literatura y el resto de las manifestaciones artísticas, expresando estas relaciones a través de juicios críticos razonados que respetan y valoran la diversidad de opiniones. Todo ello con la intención última de fomentar el gusto y el hábito lector en todas sus vertientes y en diversidad de soportes, como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión, lo que le permitirá explorar mundos reales o imaginarios, contribuyendo a la construcción de la personalidad literaria (BOC, n.º 136, de 15 de julio).</p>
<p><i>Contenidos:</i></p>
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura a través de los textos. 3. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española del Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos (BOC, n.º 136, de 15 de julio).
<p><i>Tema:</i></p>
<p>SIGLO DE ORO: Novela picaresca.</p> <p>Título de la obra: “<i>La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades</i>”.</p> <p>Autor: anónimo.</p> <p>La actividad que se propone se va a centrar en la obra literaria (anónima): <i>El Lazarillo de Tormes</i>, escrita en el siglo XVI. A continuación, se presentará un ejemplo de cómo usar Instagram como herramienta educativa a través de un usuario de la red, el cual ha creado una cuenta en el nombre de “El Lazarillo de Tormes” relatando los detalles más relevantes de la historia. En ella, publica una serie de imágenes, dibujos que representan varias escenas de la obra y en su descripción comenta qué es lo que sucede en cada uno de los tratados que constituyen la novela. Véase dicho ejemplo en el siguiente enlace: https://instagram.com/elazarillodetormes?utm_medium=copy_link</p>
<p><i>Orientaciones:</i></p>
<p>El alumnado deberá diseñar y crear un vídeo (IGTV), donde explique y/o represente un tratado (asignado por el/la profesora de Lengua Castellana y Literatura) de la obra literaria: <i>El Lazarillo de</i></p>

Tormes, de forma grupal. Para ello, en primer lugar, el alumnado deberá realizar una lectura previa de la novela con el/la profesor/a de la asignatura. Posteriormente, se asignarán los grupos de trabajo y se expondrán las indicaciones que deben seguir para el correcto desarrollo de la actividad.

1. El vídeo no puede exceder los 10 minutos de duración.
2. Todos los y las integrantes del grupo deben participar activamente en el diseño y desarrollo del vídeo.
3. El vídeo debe ser dinámico y creativo.
4. Además, este debe contener todos los aspectos relevantes de la obra: *El Lazarillo de Tormes*.
5. Se podrá acceder al siguiente enlace para conocer más cosas acerca de la función IGTV de la App, Instagram: <https://about.instagram.com/es-la/features/igtv>

Competencias:

¿Qué competencias se van a trabajar en esta actividad?

- Comunicación lingüística.
- Competencia digital.
- Aprender a aprender.
- Conciencia de expresiones culturales.

Organización (Tipos de agrupamientos):

Esta actividad se puede realizar de forma individual y colectiva, y/o en pequeño grupo (dependiendo de los objetivos/contenidos que se vayan a trabajar en la misma).

Objetivos:

Los objetivos que se van a trabar en esta actividad son los siguientes:

- Que el alumnado haga un uso creativo, crítico y responsable de las redes sociales en el ámbito educativo.
- Que el alumnado adquiera habilidades comunicativas.
- Que el alumnado conozca las herramientas y funciones de las redes sociales para su uso didáctico.
- Que el alumnado sea capaz de crear, diseñar e implementar contenido didáctico mediante el uso de las redes sociales.
- Que el alumnado adquiera conocimientos, habilidades y actitudes para el correcto manejo de las redes sociales.
- Que el alumnado sea capaz de trabajar de forma cooperativa.
- Que el alumnado sea autónomo y tenga iniciativa personal.
- Que el alumnado mejore su rendimiento académico.
- Que el alumnado sea capaz de afianzar los conocimientos aprendidos en clase.
- Que el alumnado sea creativo e ingenioso a la hora de diseñar contenido didáctico.

Competencias:

¿Qué competencias podemos trabajar en esta línea de trabajo?

- Comunicación lingüística.
- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

<ul style="list-style-type: none"> - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor. - Conciencia y expresiones culturales. 															
Agentes que intervienen y su papel/características:															
<p>El profesorado TUTOR/A de la ESO, se encargará de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Controlar y gestionar la cuenta de la Red social preestablecida por el grupo docente. - Subir y compartir el contenido creado y diseñado por el alumnado. <p>Profesorado de cada asignatura (<i>asignaturas troncales</i>):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Indicar al alumnado qué conocimientos se desean evaluar a través de esta nueva metodología. - Dar las pautas precisas para el correcto desarrollo de la actividad. - Evaluar y/o calificar los conocimientos y destrezas que presente al alumnado en su ejecución en dicha actividad. 															
Recursos materiales, humanos o de otro tipo necesarios:															
<p>Recursos TIC: ordenadores, Tablet, móviles, etc. (Se pueden aprovechar los recursos que dispone el centro).</p>															
Presupuesto y financiación															
(No procede).															
Temporalización (<i>El Lazarillo de Tormes</i>):															
<p>En función de la amplitud de los contenidos que se vayan a trabajar, la actividad puede tener mayor o menor duración. Este proyecto está pensado para poder llevarse a cabo en cualquiera de las asignaturas troncales del primer ciclo de ESO. Para tener una idea de cómo sería su organización/planificación en el tiempo, podemos observar a continuación un cronograma de las tareas planificadas de la actividad planteada anteriormente (Caso práctico: <i>El Lazarillo de Tormes</i>).</p>															
CRONOGRAMA:	Semana 1:					Semana 2:					Semana 3:				
Tareas:	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
1. Lectura previa de la novela: <i>La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades</i> .	X	X	X												
2. Asignación de los grupos de trabajo (3-4 personas) y los tratados de la obra para cada uno.				X											
3. Elaboración del vídeo (IGTV).						X	X	X							
4. Entrega del borrador.									X						

5. Realización de los cambios sugeridos por el/la profesor/a de la asignatura.											X	X			
6. Exposición de los vídeos en el aula.													X		
7. Entrega y evaluación de la tarea por el profesorado - rúbrica-.													X		
8. Publicación y difusión el vídeo en Instagram por el tutor/a del curso.														X	

LÍNEA DE TRABAJO 2: Verdadero o falso. Investigando en las redes sociales.

Descripción:

Esta actividad consiste en buscar información a través de las cuentas verificadas de la red social preestablecida por el profesorado (como puede ser *Instagram*), acerca de algún tema que se esté tratando en el aula (correspondiente a las asignaturas troncales). El alumnado deberá aprender a discernir de la información que se encuentra en la red para su posterior análisis y estudio. Esta información será utilizada para complementar las enseñanzas impartidas por el grupo docente, de tal forma que el alumnado adquiera un papel más indagador y generador de su propio conocimiento.

Para esta actividad, es necesario formar previamente al alumnado acerca de cómo encontrar páginas oficiales en las redes sociales. Para ello, se les debe hablar sobre: la *insignia de verificación de las cuentas*.

Cómo ya habremos notado, en las diferentes redes sociales algunas marcas, famosos/as o empresas, cuentan con una insignia azul, gris o roja junto a sus nombres (en su perfil). Esto indica que su cuenta está verificada; es decir, que es la oficial. ¿De qué se trata? ¿para qué sirve esta insignia?

La insignia sirve para confirmar la autenticidad de la cuenta, proteger la integridad del perfil y ayudar a algunas marcar a diferenciarse de aquellas que tengan un nombre similar o que sean falsas, evitando suplantaciones o fraudes en nombre de dichas empresas. Además, las cuentas verificadas tienen como beneficio una mejor presencia en las redes sociales; y, por otro lado, para los usuarios, les asegurará que la información compartida a través de dicha cuenta es verídica.

EJEMPLO: Caso práctico.

Lengua Castellana y Literatura: 4º de ESO.

Veamos un ejemplo de cómo llevar a cabo esta línea de trabajo dentro del aula. Para ello, hemos ideado una actividad en la que el alumnado debe buscar mediante la App *Instagram*, quién es el ganador del premio cervantes 2020. El *Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes*, conocido también como Premio Cervantes o Premio Miguel de Cervantes, es un premio de literatura en lengua española concedido anualmente por el Ministerio de Cultura de España a propuesta de las Academias

de la Lengua de los países de habla hispana.

Una forma efectiva de buscar información, sin necesidad de perder gran parte de nuestro tiempo, es a través de los hashtags #. Por ejemplo, #premiocervantes2020. Esto nos permite acceder a gran variedad de publicaciones que se han realizado asociadas a esta temática. Véase un ejemplo en el siguiente enlace (anexo 2): https://www.instagram.com/p/CHqV08WMhwm/?utm_source=ig_web_copy_link



(RTVE Noticias, 2020)

Como se puede observar, esta publicación fue hecha por @rtvenoticias (cuenta oficial, ya que dispone de la “insignia de verificación”), donde comenta lo siguiente: “El poeta Francisco Brines gana el Premio Cervantes 2020, el galardón más importante de las letras en español, concedido por el Ministerio de Cultura y Deportes, según ha anunciado el ministro José Manuel Rodríguez Uribes. Sucede en el palmarés del premio a Joan Margarit, Ida Vitale, Sergio Ramírez y Eduardo Mendoza, ganadores de las cuatro últimas ediciones”. (RTVE Noticias, 2020). Además, se aporta más información a través del enlace en la bibliografía de la cuenta de dicha cadena de televisión. Un ejemplo de una cuenta “no verificada”, es decir, que no es una cuenta oficial, sería la que se muestra a continuación (anexo 3) https://www.instagram.com/p/B_mhqrOFy1e/?utm_source=ig_web_copy_link; ya que como se puede observar, el perfil no dispone de la insignia de verificación, a diferencia de la imagen presentada anteriormente. Por lo tanto, esta cuenta no garantiza que la información que se publique sea real o no.



(franci para los amigos, 2020)

Por otro lado, el alumnado deberá recabar toda la información disponible sobre este galardón, desde las cuentas oficiales a las que pueda acceder de forma pública. Cuándo se celebra, qué requisitos se necesita para ser ganador/a de este premio, quién es el actual ganador/a y cuáles son sus obras más destacadas, entre otros aspectos.

Una vez obtenida esta información, el alumnado deberán realizar una exposición oral al grupo clase, sobre la información que ha obtenido y las referencias que ha utilizado (por ejemplo, la cuenta oficial de la Real Academia Española, @laraeinforma) tanto en redes sociales como en otros buscadores (por ejemplo, *Google Académico*), incidiendo en su veracidad, es decir, como fuentes fiables. De esta forma, lograremos no sólo desarrollar la capacidad de indagación, reconociendo e identificando la información real de la engañosa, sino además de potenciar el interés del alumnado hacia la literatura de la actualidad.

Bloque IV: Educación Literaria.

“El Bloque de aprendizaje IV, *Educación Literaria*, lo conforman dos criterios de evaluación centrados, respectivamente, en la lectura y la creación literarias. La finalidad última de estos aprendizajes es la de crear lectores y lectoras activos, que disfruten de la lectura y la escritura para toda la vida.” (BOC, n.º 136, de 15 de julio).

Criterio de evaluación:

9. Leer y comprender obras o fragmentos literarios representativos de la literatura española y universal de todos los tiempos, y especialmente desde el siglo XVIII hasta la actualidad, con la adecuada atención a las muestras creadas por escritoras representativas de las distintas épocas, a los autores y autoras canarios, y a la literatura juvenil, vinculando el contenido y la forma con el contexto sociocultural y literario de cada período, y reconociendo, identificando y comentando la intención del autor, el tema y los rasgos propios del género; así como reflexionar sobre la conexión existente entre la literatura y el resto de las artes, expresando estas relaciones con juicios críticos razonados. Todo ello con la finalidad de potenciar el hábito lector en todas sus vertientes, tanto como fuente de acceso al

<p>conocimiento, como instrumento de ocio y diversión, acrecentando así su personalidad literaria y su criterio estético (BOC, n.º 136, de 15 de julio).</p>
Contenido:
<ol style="list-style-type: none"> 1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. 2. Introducción a la literatura a través de los textos. 3. Aproximación a las obras más representativa de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días, a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas (BOC, n.º 136, de 15 de julio).
Tema:
<p>Autores/as de la actualidad.</p> <ul style="list-style-type: none"> - <i>Premio Cervantes.</i> <p>En esta actividad, vamos a tratar los autores de la actualidad; y, para ello, vamos a buscar información a través de las redes sociales sobre el denominado Premio Cervantes. El <i>Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes</i> (desde 1975) es el máximo reconocimiento a la labor creadora de escritores españoles e hispanoamericanos cuya obra haya contribuido a enriquecer de forma notable el patrimonio literario en lengua española (Ministerio de Cultura y Deporte).</p> <p>A este galardón puede ser propuesto cualquier escritor o escritora cuya obra literaria esté escrita, totalmente o en su parte esencial, en esta lengua. Pueden presentar candidatos las Academias de la Lengua Española; los/as autores/as premiados en anteriores convocatorias; las instituciones que, por su naturaleza, fines o contenidos, estén vinculadas a la literatura en lengua castellana, y los miembros del jurado. Desde su creación el Premio se realiza a finales de año y se entrega el 23 de abril -día del fallecimiento de Miguel de Cervantes - en el Paraninfo de la Universidad de Alcalá de Henares, por SS. MM. los Reyes de España (Ministerio de Cultura y Deporte).</p> <p>¿Qué información debemos recoger para esta actividad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ganador del Premio Cervantes 2020: El poeta Francisco Brines (1932-2021). - Biografía. - Obras destacadas. - Características de la poesía de Brines. - Generación de los cincuenta. - Otros premios.
Orientaciones:
<p>Estas son algunas de las orientaciones que se deben tener en cuenta para el correcto desarrollo de la actividad:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los grupos de trabajo deben estar constituidos por 4 o 5 alumnos/as. - La exposición no debe durar más de 15 minutos. - Es muy importante la autenticidad de la información que se exponga.

<ul style="list-style-type: none"> - La información puede ser obtenida mediante redes sociales, y otros buscadores (siempre y cuando sean fuentes fiables). - Se tendrá en cuenta la claridad y creatividad de la información que se presente.
Competencias:
<p>¿Qué competencias se van a trabajar en esta actividad?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Conciencia de expresiones culturales.
Organización (Tipos de agrupamiento):
<p>Esta actividad se puede realizar de forma individual y colectiva, y/o en pequeño grupo (dependiendo de los objetivos/contenidos que se vayan a trabajar en la misma).</p>
Objetivos:
<p>Los objetivos que se van a trabajar en esta actividad son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Que el alumnado haga un uso creativo, crítico y responsable de las redes sociales en el ámbito educativo. - Que el alumnado adquiera habilidades comunicativas y de indagación. - Que el alumnado conozca las herramientas y funciones de las redes sociales para su uso didáctico. - Que el alumnado adquiera conocimientos, habilidades y actitudes para el correcto manejo de las redes sociales. - Que el profesorado adquiera conocimientos sobre el manejo seguro de las redes sociales. - Que el alumnado sea capaz de trabajar de forma cooperativa. - Que el alumnado sea capaz de analizar y seleccionar información que encuentre en las redes sociales. - Que el alumnado sea autónomo y tenga iniciativa personal. - Que el alumnado mejore su rendimiento académico. - Que el alumnado sea capaz de buscar información complementaria a los contenidos impartidos por el profesorado en el aula a través de las RRSS. - Que el alumnado sea capaz de afianzar los conocimientos aprendidos en clase. - Que el alumnado sea creativo e ingenioso a la hora de diseñar contenido didáctico.
Competencias:
<p>¿Qué competencias podemos trabajar en esta línea de trabajo?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comunicación lingüística. - Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología. - Competencia digital. - Aprender a aprender. - Competencias sociales y cívicas. - Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor.

- Conciencia y expresiones culturales.															
Agentes que intervienen y su papel/características:															
Profesorado que imparte las asignaturas trocales (<i>profesor/a de Lengua Castellana y Literatura</i>): Se encargará de formar al alumnado sobre cómo buscar información verídica a través de las RRSS (<i>cuentas verificadas</i>); determinará qué aspectos se van a investigar mediante esta actividad; de qué forma obtener esa información -fuentes fiables- y la evaluación de los criterios.															
Recursos materiales, humanos o de otro tipo necesarios:															
Recursos TIC: ordenadores, Tablet, móviles, etc. (Se pueden aprovechar los recursos que dispone el centro).															
Presupuesto y financiación:															
(No procede).															
Temporalización:															
Esta actividad está pensada para llevarse a cabo durante tres semanas. A continuación, se presentará un cronograma de las tareas planificadas para desarrollo de la actividad previamente explicada:															
CRONOGRAMA:	Semana 1:					Semana 2:					Semana 3:				
Tareas:	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V	L	M	X	J	V
1. Presentación del tema que se va a trabajar: <i>El Premio de Literatura en Lengua Castellana Miguel de Cervantes</i> .	X														
2. Explicación del profesor/a de cómo buscar información verídica a través de las redes sociales (ej.: <i>Instagram</i>).		X													
3. Elección de las fuentes de información / Búsqueda de Información sobre el tema a tratar.			X	X		X									
4. Presentación y revisión de las referencias bibliográficas por el/la profesor/a de la asignatura.							X								
5. Elaboración de la presentación del trabajo.								X	X		X				
6. Entrega de la información recogida.												X			
7. Exposición de los grupos.													X		
8. Evaluación y entrega de													X	X	

notas grupales.																			
-----------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

7. PROPUESTA DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO.

El profesorado de las asignaturas troncales (profesor/a de *Lengua Castellana y Literatura*) se encargará de realizar la evaluación de los contenidos didácticos creados por el alumnado a través de una rúbrica. Por lo tanto, estamos hablando de una heteroevaluación del profesorado al alumnado, en la cual se establecen los criterios de evaluación correspondientes a cada línea de trabajo. Para la evaluación de los objetivos marcados por la línea de trabajo 1, se llevará a cabo la siguiente rúbrica:

Línea de trabajo 1: Valoración del trabajo en grupo.

Rúbrica Lengua Castellana y Literatura – 3.º ESO.					
<i>Insuficiente (1) – Bien (2) – Notable (3) – Sobresaliente (4)</i>					
Criterios de evaluación:	1	2	3	4	Observaciones:
1. Se lee y comprende la obra o los fragmentos literarios.					
2. Se identifica las partes más representativas de la obra.					
3. Se señala el movimiento literario de la obra y sus características principales.					
4. Se hace un uso adecuado de las herramientas/funciones de las RRSS.					
5. Todos los miembros del grupo participan de forma activa.					
6. Se realiza una reflexión sobre los aspectos tratados en la novela.					
7. Se expone un juicio crítico sobre la obra.					
8. El grupo es creativo en su exposición.					
CALIFICACIÓN FINAL: NOTA: La suma de las puntuaciones debe ser por encima de 20 para aprobar la actividad. <ul style="list-style-type: none"> - Puntuación. Máx. (40). - Puntuación mín. (20). 					

En segundo lugar, presentaremos la rúbrica donde se evaluarán los criterios de evaluación de la línea de trabajo 2, también evaluado por el/la profesor/a de lengua:

Línea de trabajo 2: Valoración del trabajo en grupo.

Rúbrica Lengua Castellana y Literatura – 4.º ESO.					
<i>Insuficiente (1) – Bien (2) – Notable (3) – Sobresaliente (4)</i>					
Criterios de evaluación:	1	2	3	4	Observaciones:
1. Se explica en qué consiste el Premio Cervantes.					
2. Se indica quién es el ganador del premio.					
3. Se realiza una biografía del poeta.					
4. Se señala las características de la poesía Brines.					
5. Se habla sobre la <i>Generación de los cincuenta</i> .					
6. Se menciona otros logros del autor.					
7. Todos los miembros del grupo participan de forma activa.					
8. El grupo es creativo en su exposición.					
9. El grupo incluye referencias bibliográficas.					
10. Las fuentes de información son fiables.					
CALIFICACIÓN FINAL: NOTA: La suma de las puntuaciones debe ser por encima de 25 para aprobar la actividad. <ul style="list-style-type: none"> - Puntuación. Máx. (50). - Puntuación mín. (25). 					

8. CONCLUSIONES.

En conclusión, podemos afirmar que las Tecnología de la Información y la Comunicación (TIC) se han convertido en una herramienta estratégica para que las personas de la sociedad actual logren las oportunidades de crecimiento y garantizar, así, una adecuada participación de los alumnos y las alumnas en el mercado laboral y en la vida política y social contemporánea.

Las redes sociales en Internet han pasado a ser una de las formas de comunicación más usadas por la población más joven de hoy en día. Sin embargo, hay que tener en cuenta que su uso inadecuado puede producir problemas y/o daños psicológicos importantes, tales como la adicción. De ahí la importancia del rol del docente, el cual debe ser guía en el proceso educativo del alumnado. Por el contrario, si su uso es adecuado, las redes sociales pueden ser una herramienta de gran valor en el ámbito educativo, pues se convierte en una nueva forma de enseñar y también de aprender, en la que el alumnado podrá desarrollar ciertas habilidades y aptitudes de cooperación y participación; además de potenciar su espíritu emprendedor y su creatividad. Los y las estudiantes, y también

los docentes deben aprovechar todos los recursos que las nuevas tecnologías ofrecen, y de esa forma, que se puedan atender las necesidades de las nuevas generaciones.

En definitiva, podríamos afirmar que nos encontramos ante nuevas formas de enseñar y aprender que surgen en respuesta a los avances de la sociedad. De ahí la finalidad de este proyecto, la cual es que los alumnos y las alumnas sean capaces de hacer un buen uso de las redes sociales, dando a conocer diversas estrategias y recursos que permitan llevar a cabo un proceso de aprendizaje complementario a los contenidos didácticos impartidos por el/la profesor/a del aula. A través de las mismas, el alumno o la alumna podrá expresarse por sí mismo/a, fomentando su creatividad; además de, potenciar un aprendizaje más colaborativo y participativo. De esta forma el o la estudiante dejará de presentar un comportamiento pasivo, es decir, ser un mero consumidor de información y pasará a ser el/la protagonista de su propio aprendizaje, desarrollado su autonomía y mejorando su rendimiento académico.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- BOC (lunes 12 de noviembre de 2018). Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Resolución de 24 de octubre de 2018, *por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias*, n.º 218, 36476-36477. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/218/009.html>
- Barreda E. (2018). Marketing Online. *Diseño Web y Marketing Digital en Córdoba*. <https://www.tmwebs.es/verificar-cuentas-de-redes-sociales/>
- BOC (lunes 12 de noviembre de 2018). Dirección General de Ordenación, Innovación y Promoción Educativa. Resolución de 24 de octubre de 2018, *por la que se establecen las rúbricas de los criterios de evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, para orientar y facilitar la evaluación objetiva del alumnado en la Comunidad Autónoma de Canarias*, n.º 218, 36458-36459. <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2018/218/009.html>
- BOE (sábado 3 de enero de 2015). Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, *por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria*

- Obligatoria y del Bachillerato*, n.º 3, 370.
<https://www.boe.es/boe/dias/2015/01/03/pdfs/BOE-A-2015-37.pdf>
- BOE (29 de enero 2015). Orden ECD/65/2015, *por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, n.º 25, 738. [Disposición 738 del BOE núm. 25 de 2015](#)
 - BOE (29 de enero de 2015). Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, *por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato*, n.º 25, pg. 6986-7003. [Disposición 738 del BOE núm. 25 de 2015](#)
 - Buxarrais, M. R. (2016). Redes sociales y educación. *Education in the Knowledge Society*, 17 (2), 15-20.
<https://www.redalyc.org/pdf/5355/535554762002.pdf>
 - Díaz-Vicario, A., Mercader, C. y Gairín, J. (2019). Uso problemático de las TIC en adolescentes. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 21 (e07), 1-11.
<https://redie.uabc.mx/redie/article/view/1882>
 - Espiritusanto Nicolás, O. (2016). Los auténticos nativos digitales: ¿estamos preparados para la generación Z? *Revista de estudios de juventud*, (114), 1-209.
<http://www.injuve.es/sites/default/files/2017/29/publicaciones/revistainjuve114.pdf>
 - Fundación Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes. *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*. <http://www.cervantesvirtual.com/obra-visor/la-vida-de-lazarillo-de-tormes-y-de-sus-fortunas-y-adversidades--0/html/>
 - Instagram (s.f). *Funciones de Instagram*. <https://about.instagram.com/es-la/features>
 - Instituto Cervantes (mayo de 2021). *Francisco Brines Bañó. Biografía*. https://www.cervantes.es/bibliotecas_documentacion_espanol/creadores/brines_francisco.htm
 - Limas Suárez, S. J. y Vargas Soracá, G. (2020). Redes sociales como estrategia académica en educación superior: ventajas y desventajas. *Educación y Educadores*, 23 (4), 559-574. <https://doi.org/10.5294/edu.2020.23.4.1>

- Marín-Díaz, V., y Cabero-Almenara, J. (2019). Las redes sociales en educación: desde la innovación a la investigación educativa. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22 (2), 25-33. <http://dx.doi.org/10.5944/ried.22.2.24248>
- Ministerio de Cultura y Deporte. *Premios de Literatura en Lengua Castellana “Miguel de Cervantes”*. Gobierno de Canarias. <http://www.culturaydeporte.gob.es/cultura/libro/premios/listado-de-premios/cervantes/presentacion.html>
- Muñoz Prieto, M.M., Fragueiro Barreiro, M.S., y Ayuso Manso, M.J. (2013). La importancia de las redes sociales en el ámbito educativo. *Escuela Abierta*, 16, 91-104. http://www.ceuandalucia.es/escuelaabierta/pdf/articulos_ea16_pdf/redes%2091-104.pdf
- Naso, F., Balbi, M.L., Di Grazia, N., y Peri, J.A. (2012). *La importancia de las Redes sociales en el ámbito educativo*. VII Congreso de Tecnología en Educación y Educación en Tecnología. Red de Universidades con Carreras en Informática (RedUNCI). <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/18296>
- Pérez Alcalá, M. S., Ortiz Ortiz, M. G., y Flores Briseño, M. M. (mayo 2015). Redes sociales en educación y propuestas metodológicas para su estudio. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 26, (50), 188-206. <http://www.pcient.uner.edu.ar/cdyt/article/view/53/62>
- Rugeles Contreras, P.R., Mora González, B., y Metaute Paniagua, P.M. (2015). El rol del estudiante en los ambientes educativos mediados por las TIC. *Revista Lasallista de Investigación*, 12 (2), 132-138. <https://www.redalyc.org/pdf/695/69542291025.pdf>
- Statista (2021). Redes sociales con mayor número de usuarios activos a nivel mundial en enero de 2021. <https://es.statista.com/estadisticas/600712/ranking-mundial-de-redes-sociales-por-numero-de-usuarios/>
- Tejada Garitan, E., Castaño Garrido, C., y Romero Andonegui, A. (2019). Los hábitos de uso en las redes sociales de los preadolescentes. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*, 22 (2), 119-133. <https://addi.ehu.es/bitstream/handle/10810/41993/23245-53937-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- UNIR (24 de junio de 2020). *Redes sociales educativas: qué son y cómo sacarle partido en clase*. Noticias de Educación. <https://www.unir.net/educacion/revista/redes-sociales-educativas/>
- UNIR (3 de agosto de 2020). *El uso de las redes sociales en Educación: consideraciones para sacarle el máximo partido*. Noticias de Educación. <https://www.unir.net/educacion/revista/redes-sociales-educacion/>
- Viñals y Cuenca (2016). El rol del docente en la era digital. *Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado*, 30 (2), 103-114. <https://www.redalyc.org/pdf/274/27447325008.pdf>
- Zúñiga Vega, C., y Arnáez Serrano, E. (2010). Comunidades virtuales de aprendizaje, espacios dinámicos para enfrentar el Siglo XXI. *Tecnología en Marcha*, 23 (1), 19-28. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4835861>

10. ANEXOS.

Anexo 1. [DRAW MY LIFE en español] (19 de mayo de 2020). *El Lazarillo de Tormes (Resumen) #LazarilloDeTormes* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=lqsXsXIKgt8>

Anexo 2. RTVE Noticias [@rtvenoticias]. (16 de noviembre de 2020). *El poeta Francisco Brines gana el Premio Cervantes 2020, el galardón más importante de las letras en español, concedido por el Ministerio de Cultura y Deportes #premiocervantes* [Fotografía] Instagram. https://www.instagram.com/p/CHqV08WMhwm/?utm_source=ig_web_copy_link

Anexo 3. franci para los amigos [@francisco_brines]. (30 de abril de 2020). *Unas cuantas de mis antologías y reediciones más antiguas. Ensayo de una despedida (1974). Poesía (1984). Selección propia (1984). Poemas excluidos (1985) #encasaydelaliteraturahabando* [Fotografía] Instagram. https://www.instagram.com/p/B_mhqrOFy1e/?utm_source=ig_web_copy_link